



ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL «SOBRE C», RELATIVA A LA OFERTA PARA CUYA EVALUACIÓN SE REQUIERE REALIZAR UN JUICIO DE VALOR.

EXPTE: 53/2022-SS

OBJETO DEL CONTRATO: ASISTENCIA EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS E INTEROPERABILIDAD EN EL ÁMBITO SOCIOSANITARIO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

En las dependencias del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, sitas en el Edificio Sede del mismo, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 10:00 horas del día 13 de enero de 2023, con el fin de efectuar la apertura del Sobre C, se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Unai Ibañez Guerenabarrena, como Presidente suplente.
- Josu Ojinaga Elezkano, como Secretario-Vocal-Asesor Jurídico.
- Igone Magunagoitia Moreno, como vocal suplente de la Dirección promotora.
- Interventor de la Oficina de Control Económico, excusa su asistencia.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente.

A la hora expresada, la Sra. Presidenta, declara constituida válidamente la Mesa, y abre la sesión con el consiguiente orden del día.

1. Aprobar el Acta de la sesión de 9 de enero de 2023 relativa a la apertura del «Sobre A».
2. Proceder a la apertura del «Sobre C», "criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor".

La Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1. Aprobar el Acta relativa a la apertura del «Sobre A».

Encontrándose en poder de cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación la copia del Acta relativa a la apertura del «Sobre A» correspondiente a la sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, se procede, por unanimidad, a la aprobación de la misma.

2. Proceder a la apertura del «sobre C», "criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor".

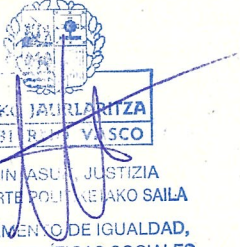
Se procede a la apertura del «sobre C» presentado por las siguientes entidades admitidas al proceso de licitación:



LICITADORA	NIF
Nuevas Ventajas, S.L.	B98120298
Dayntic Legal, S.L.	B75151035

Acto seguido, la Mesa de Contratación acuerda la remisión de la documentación a los servicios técnicos de la Dirección promotora, con el objeto de que sea analizada a la vista de los criterios establecidos, y realice el informe pertinente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, tras lo cual se extiende la presente acta, a la que se une toda la documentación anteriormente citada, que es suscrita por el Presidente de la Mesa conmigo el Secretario, que de cuanto antecede doy fe.


EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES
Unai Ibañez Guerenabarrena
PRESIDENTE DE LA MESA


EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES
Josu Ojinaga Elezkano
SECRETARIO DE LA MESA